

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA FUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 08 de marzo de 2023

Señores
TECNO CAPITAL, C.A.
RIF Nº J-501801797
Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarle la APROBACIÓN por parte del Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE), en la evaluación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del contrato para el "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DEL FASMEE DESTINADO A OPTIMIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD A NIVEL NACIONAL" por un monto total de OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (BS. 802.923,00), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A). Por lo anterior, el Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE) deja constancia, que la referida contratación se ejecutó de manera satisfactoria.

Atentamente

LCDO. EDSAR DEL GADO

GERENTE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVAS GESTION

Designado mediante Punto de Cuepta Nº OGH 020 de fecha 12/05/2021 ADMINISTRATIVA 3 8



Av. Tamanaco Edificio Corpoelec Piso PB Urbanización El Rosal Caracas (Chacao) Miranda Zona Postal 1060